

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

- 56** *Corrección de errores de la Resolución de 26 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 18 de diciembre de 2024, conjunta de las Subsecretarías de Hacienda y de Economía, Comercio y Empresa, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos a la realización del noveno curso de Inspección de los Servicios de Economía y Hacienda.*

Advertido el error en la Resolución de 26 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 18 de diciembre de 2024, conjunta de las Subsecretarías de Hacienda y de Economía, Comercio y Empresa, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos a la realización del noveno curso de Inspección de los Servicios de Economía y Hacienda, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», núm. 312, de fecha 27 de diciembre de 2024, se procede a efectuar la oportuna corrección:

En la página núm. 181.287, en el pie de firma del anexo de la resolución, donde dice: «La Subsecretaría de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.—La Subsecretaría de Economía y Empresa, Amparo López Senovilla», debe decir: «La Subsecretaría de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.—La Subsecretaría de Economía, Comercio y Empresa, Aida Fernández González».